Floridablanca, Octubre de 2024.

Doctor
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General
Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle se sirva certificar si existe o no personal de planta, cuyo nivel de formación o perfil profesional sea del nivel **BACHILLER, TECNICO O TECNOLOGO EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O AFINES**, o en caso de existir, si es suficiente, o que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato: “PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y FUNCIONALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION”

Atentamente,

DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Silvia Alejandra Dueñas L.
CPS Oficina de contratación
Reviso: Diana Milena Vila Florez
Jefe Oficina de Contratación